

## Rosario en la conducción nacional del Mutualismo

Con la participación de unos 50 delegados de federaciones de todo el país, se realizó recientemente la asamblea anual de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), en cuyo transcurso se proclamó a la nueva Junta Ejecutiva para el período 2007-2009. Entre sus miembros se eligió por unanimidad como Vicepresidente 2° a **Víctor Rossetti**, titular de nuestra **Federación**. Por otra parte, en la asamblea del Instituto de Ayuda Económica Mutual (IAEM) se aprobó también la incorporación de **Rossetti** como miembro del nuevo Consejo Directivo de la entidad. De esta manera se da respuesta al pedido de nuestras entidades federadas que desde hace tiem-

po vienen reclamando un lugar protagónico en ambas entidades, con el afán de sumar un renovado aporte de trabajo y propuestas en favor de los reclamos y demandas de nuestras mutuales.

Al acto de proclamación de las nuevas autoridades asistió el titular del **INAES**, Dr. **Patricio Griffin**, quien resaltó la voluntad del Organismo de trabajar conjuntamente con la **CAM** en todas las cuestiones que hagan al merecido reconoci-



Delegados de Rosario a la CAM

miento del rol del mutualismo en nuestro país. Griffin adelantó las principales líneas de acción de su gestión, orientadas a optimizar el rol del Instituto en la fiscalización y promoción de las entidades de la Economía Social.

### ANUNCIOS

Al resaltar la labor de nuestra **Federación** en la última celebración nacional del Día del Mutualismo, **Griffin** anunció la firma de un nuevo convenio para que Rosario organice conjuntamente con el **INAES** un acto nacional de homenaje del Mutualismo a la **Mutual Española de Socorros Mutuos**, que en julio celebrará 150 años de vida ininterrumpida, lo que la convierte en la primera entidad en el país y la segunda en Sudamérica.

**Griffin** también anticipó la decisión del **INAES** de concretar un plan nacional de salvataje de las Mutuales de colectividades, para rescatar a entidades que por diversos motivos se hallan inactivas o en riesgo de extinción.



## CAM

La flamante Junta Ejecutiva de la **CAM**, quedó conformada de la siguiente manera: Presidente **Néstor Zenklusen** (Fed. Brig. López); Vicepresidente 1°, **Carlos Dalla Tea** (IAEM); Vicepresidente 2°, **Víctor Rossetti** (Fed. Santa Fe); Secretario, **Rafael Pavlicich** (Fed. Mercantil); Prosecretario, **Carlos Nemesio** (Fed. La Pampa); Tesorero, **Eduardo Cruz** (Fed. Buenos Aires); Protesorero, **Juan Carlos Illa** (FAMSA)

## IAEM

El nuevo Consejo Directivo del **Instituto de Ayuda Económica Mutual** para el período 2007-2011, se conformó de esta manera: Presidente, **Néstor Zenklusen** (Ben Hur) Rafaela (SF); Vicepresidente 1°, **Antonio Guerrieri** (Sociedad Militar) Capital Federal; Vicepresidente 2°, **Daniel Lesnaberes** (Mutual V. Tuerto) Venado Tuerto (SF); Secretario, **Horacio Ferrari** (Amcipa) Junín (Bs.As.); Tesorero, **Gabriel Rey** (Residentes del B° Tais) El Trébol (SF); Vocales Titulares: **Víctor Rossetti** (Club Belgrano) Santa Isabel (SF); **Oswaldo Bossicovich** (San Cristóbal) Rosario (SF); Vocales Suplentes: **Oscar Regis** (Cooperación Patronal) Venado Tuerto (SF); **Oscar Mansilla** (Club Sp. Belgrano) La Para (Cba); **Martín Fernández** (Club Ferrocarril Oeste) Gral. Pico (La Pampa).



# Las Farmacias Mutuales e

**S**on por todos conocidos los serios problemas que deben afrontar en la provincia de Santa Fe las Mutuales con prestación del Servicio de Farmacia. Restricciones oficiales y privadas discriminan a los hombres y mujeres mutualizados, en un tema sustancial como es la atención de su salud. A pesar de varios intentos para modificar la legislación provincial, **Diputados** y **Senadores** no han logrado dar respuesta a una situación que **excluye** y **margina** a las Mutuales santafesinas. Ante el agravamiento de esta situación y la falta de respuestas a los innumerables reclamos y planteos ante el Ejecutivo y la Legislatura provincial, nuestra **Federación** convocó a una reunión que congregó a directivos y representantes de unas veinte entidades mutuales de Rosario y localidades del interior de nuestra provincia.

Durante el extensivo intercambio de experiencias y opiniones sobre la situación y los



futuros cursos de acción que permitan revertir esta situación, se expresaron diversos puntos de vista que coincidieron en cuestionar a la entidad profesional que nuclea a los farmacéuticos como "una organización corporativa que no quiere abandonar viejos privilegios". Describiendo claramente el comportamiento del sector, uno de los asistentes graficó claramente la situación: **"Los colegios de farmacéuticos son autistas . . .** Esta actitud hace que se privilegie", afirmaron, "el nego-

cio de la **venta** de medicamentos por sobre el **servicio** de atención solidaria de la salud de la población".

Un dirigente de una localidad del interior de la provincia denunció las numerosas peripecias a las que una entidad debió hacer frente ante la pretensión de habilitar una Farmacia: "No sólo presionaron al profesional farmacéutico, quien se iba a hacer cargo de la nueva Farmacia, al extremo de hacerlo desistir de su decisión tras una "reunión" celebrada en el hotel donde se

alojaba, la noche anterior a la apertura de la Farmacia . . . sino que además llegaron al extremo de protagonizar acciones intimidatorias contra familiares y viviendas de los dirigentes de la Mutual".

Fueron también recurrentes y coincidentes los cuestionamientos al accionar de la **"Inspección de Farmacias"**, organismo dependiente del Estado provincial encargado de habilitar y controlar el funcionamiento de los locales dedicados al suministro de medicamentos. Nadie duda del control que ejerce sobre esta dependencia la corporación farmacéutica, llevando a extremos caprichosos las exigencias para las Mutuales. Una Mutual de una población cercana a la ciudad de Rosario, ubicada sobre la ruta 9, debió quitar el contact y pintar las paredes de la suntuosa propiedad de estilo colonial para lograr su habilitación. Además, el piso de madera, de fina pinotea, debió ser cubierto con láminas de chapa, la





# Exigen un lugar bajo el sol



Con la firme voluntad y decisión de materializar diversas acciones de orden institucional, políticas y legales, las entidades asistentes a la reunión recibieron el respaldo de nuestra **Federación** a través de su presidente, **Víctor Rossetti**, para concretar diversos cursos de acción que serán definidos y monitoreados por una comisión constituida especialmente, la que también se hará cargo de convocar a todas las entidades afines que soportan esta discriminación que perjudica a numerosos santafesinos.

misma que se usa en los pisos de los camiones . . .

Son numerosas las **res-tricciones** y **obstáculos** que se imponen para impedir el funcionamiento de las farmacias mutuales. Pero a la indiferencia del Estado se suma también una pesada **carga impositiva** que equi-para a los medicamentos con un electrodoméstico. Esto es así porque las Mutuales soportan una gravosa imposición sobre los remedios equivalente a la comercialización de un artículo para el

hogar. Por otro lado, cuando alguna Mutual logra la autorización de la corporación farmacéutica para brindar el servicio a sus asociados, debe hacerlo a cambio del pago de una comisión equivalente al margen impuesto por las droguerías y laboratorios. Toda esta situación, en definitiva, consolida el virtual **monopolio de la facturación** a las Obras Sociales por parte de las farmacias de la actividad privada, en claro detrimento de las entidades de la **Economía Social**, ya

que esta discriminación alcanza también a **cooperati-vas, sindicatos**, diversas **ONG** y otras instituciones sin fines de lucro.

## COMISION

La Comisión de Farmacia quedó conformada por el Dr. **Omar Auel** de la Asociación Mutual Belgrano, de la localidad de **Las Rosas**, como Presidente, a quien acompañarán **Hugo De Marchi**, Presidente de la Asociación Mutual Ferroviaria, de **Cañada de Gómez**, y la Farmacéutica **María Laura Valarin**, de la Mutual Federada Salud .

Quienes deseen contactarse con la comisión podrán hacerlo por E-mail a: **mutualesdesantafe@arnet.com.ar** ó **ofauel@hotmail.com** . Asimismo, pueden comunicarse con nuestra **Federación** a través del **teléfono (0341) 425-4612**



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS**

FUNDADA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, 1857 - 1957

**1852: Rosario fue declarada ciudad**  
El 5 de agosto de 1852 el gobernador de Santa Fe, Domingo Crespo, a iniciativa del caudillo entrerriano Justo José de Urquiza, promulgó la ley que elevó a Rosario de villa a ciudad.

**1857: Fundación de la Asociación Española de Socorros Mutuos**  
El 27 de junio de 1857 en la casa de Arboaga un grupo de españoles residentes prominentes, realizan la primer asamblea constitutiva con la presencia del Sr. José María Bayo. La fundación de esta asociación, entidad mutual sin fines de lucro, se produjo el 1 de julio del mismo año, siendo la segunda Asociación Española de Latinoamérica y la primera de la República Argentina desarrollando durante estos 150 años, en forma ininterrumpida, bajo la lessoenera acción de los inmigrantes españoles, servicios médico asistenciales, de sepelio y asistencia económica para toda la comunidad.



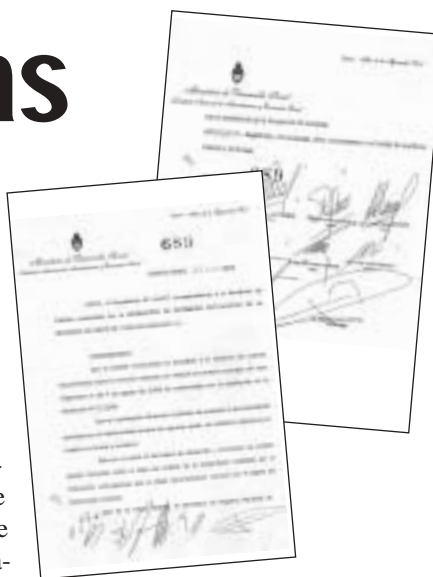
ENTRE RÍOS 701 - T. (0341) 425-9962 - ROSARIO - [www.asocoespanolarosario.com.ar](http://www.asocoespanolarosario.com.ar)



# Cuentas claras

**S**in objeción alguna en lo formal ni en lo numérico, el Directorio del INAES aprobó totalmente la rendición presentada por esta Federación en relación al convenio oportunamente suscripto para la realización en Rosario de la celebración nacional del Día del Mutualismo. Mediante Resolución n° 689/07, el Directorio en pleno del Organismo, con las firmas de su presidente, **Patricio Griffin** y

los vocales **Metón, Palma, Weirich, Spagna, Bermúdez y Pereyra**, aprobó la rendición tras el dictamen favorable de las áreas de Coordinación Financiera Contable, Secretaría de Desarrollo y Promoción, Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales, Coordinación General del Consejo Federal y Re-



rosos para la concreción de este evento que hoy ya es orgullo del mutualismo todo.

# Gestiones y Trámites

**N**uestra **Federación** realiza todo tipo de gestiones y trámites ante el INAES y la **Subsecretaría de Cooperativas y Mutualidades de Santa Fe**. Estos trámites, que son absolutamente gratuitos para las Mutuales Federadas, se reciben en nuestra sede de **Urquiza 1970 (Rosario)**. La documentación debe estar siempre debidamente cumplimentada a los efectos de evitar su rechazo por parte de los organismos del Estado. Por otra parte, las notas de presentación deberán incluir siempre, además del nombre de la Entidad, el número de su respectiva Matrícula. Pueden efectuarse todo tipo de consultas a través del Tel. (0341) **425-4612** o bien al E-Mail: **mutualesdesantafe@arnet.com.ar**

## ULTIMOS TRAMITES

- 82 - Fondo compensador Mutual del Personal **PASA**
- 411 - **Centro Gallego** Savinao Asoc. Mut.Soc.y Biblioteca
- 627 - Asoc.Mutual **ROQUE NOSETTO** Pers. Inst. Mov. Fondos Coop.
- 226 - Soc. Israelita de S. M. **Gmilath Jesed**
- 519 - Esteban Piacenza Asoc. Mut. Emp. Integr. Grupo **FAA**
- 1483 - Asoc. Mut. **27 de febrero**
- 1530 - Asoc. Mut. Ex emp. Banco **Monserrat**
- 357 - Mutualidad de la Fed. **Gráfica** Rosarina
- 786 - Asoc. Mut. del Personal del Banco Comercial **Israelita**
- 971 - Asociación Mutual Trabajadores **Municipales**
- 580 - MOSECS Adm. Tec. Sup.y Jer.del **Swift**
- 805 - Asoc. Mut e/socios y DH. del **Club Atlético Sarmiento**
- 1501 - Asoc. Mutual **Edukar**
- 1240 - Preslor **Mutual Compensadora**
- 16 - Soc. Italiana de S. **Mutuos Umberto 1º**
- 958 - Asoc. Mut. **Puerto Gral. San Martín**

gionales y Servicio Jurídico.

A la satisfacción del deber cumplido de esta **Federación** es necesario sumar el hermoso recuerdo que dejó en todos los asistentes a la celebración realizada en nuestra ciudad en octubre pasado. En muestra de gratitud no podemos menos que reconocer una vez más a los numerosos colaboradores anónimos el aporte gene-

# CARITAS

En respuesta a la convocatoria formulada por esta **Federación** a las trescientas mutuales y asociados de nuestra región, se recibieron numerosas donaciones para los inundados. Los numerosos bultos con ropa, calzado, abrigo y medicamentos fueron entregados a Caritas para su distribución entre los necesitados. De esta forma, una vez más, la gran familia mutualista demostró su espíritu solidario diciendo presente junto a los que sufren.

# NUEVO HORARIO

Nuestra **Federación** atiende ahora en el nuevo horario de **09 a 18** horas. Con esta ampliación de una hora diaria pretendemos brindar una más rápida y mejor atención a quienes requieren de nuestras distintas prestaciones.

Les recordamos además que como siempre, las entidades federadas, podrán solicitar información al Tel.Fax **(0341) 425-4612** o bien a través de nuestros correos electrónicos **mutualesdesantafe@arnet.com.ar** ó **femsafe@arnet.com.ar**. En todos los casos, siempre deberán hacer mención al número de matrícula de las respectivas entidades.

Asimismo les recordamos que la **Federación** cuenta con un servicio profesional de consulta **Impositivo y Legal**, el que es brindado absolutamente sin cargo para nuestros asociados. Los interesados deberán pedir el respectivo turno telefónicamente o vía e-mail. Por último, en nuestro sitio en internet **www.mutualesdesantafe.com.ar** se puede consultar todo tipo de información, así como la versión digital de nuestra publicación mensual **"Tiempo Mutual"**.